

DECRETO N°: E-354/2018/

COLINA, 16 de Febrero de 2018.-

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorandum N° 146/2018, de fecha 15 de febrero de 2018, del Director de Administración y Finanzas (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-43-L118; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Servicio de Mant. Y Rep. De Barredora Vial Municipal", solicitado por la Unidad de Movilización, dependiente de Dirección de Seguridad Pública; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-43-L118**, del proyecto denominado "**Servicio de Mant. Y Rep. De Barredora Vial Municipal**", Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "**Servicio de Mant. Y Rep. De Barredora Vial Municipal**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/PSS/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E-354/2018
16.02.18



MUNICIPALIDAD DE COLINA
Dirección de Administración y Finanzas



MEMORÁNDUM N° 146 / 2015.

MAT.: Lo que indica

Colina, febrero 15 de 2017

DE : SR. JOSE ZUÑIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

A : SR. ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

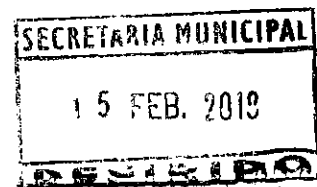
En relación a la solicitud N° 022 de la Unidad de movilización, solicito a Ud., gestionar decreto alcaldicio, que apruebe los términos de referencia y llame a licitación pública, para el servicio de Mant. y Rep. De barredora vial municipal ID 2683-43-L118.

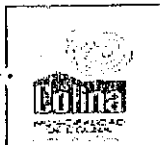
Saluda atentamente usted,



JOSE ZUÑIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

JZC/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.





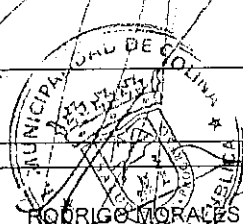

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES



LICITACIÓN PÚBLICA

TERMINOS REFERENCIA N° 2603-93-2118

PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUIRENTE: UNIDAD DE MOVILIZACION		SOLICITUD N° <u>22</u>		/18 - 06 DE FEBRERO 2018	
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO					
<p>SOLICITUD MANTENCION Y REPARACION DE BARREDORA VIAL HIDRAULICA FIORENTINI S150 II PPU HCCR-76 MODELO 1EE4175 AÑO 2015, VEHICULO UTILIZADO POR LA DIRECCION DE ASEO Y ORNATO.</p> <ul style="list-style-type: none"> - REVISAR BOMBA PETROLEO PO 5054 CAMBIAR SI ES NECESARIO. - CAMBIO DE ACEITE. - CAMBIO FILTRO DE ACEITE. - CAMBIO FILTRO DE AIRE C/FILTRO SECUNDARIO. - CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE. - CAMBIO KIT BOQUILLAS 3 ASPERSORES. - REPARACION TOLVA. - CAMBIO TAPA DEPOSITO HIDRAULICO. - CAMBIO MANGUERA HIDRAULICA. - CAMBIO CORREA ALTERNADOR. - CAMBIO BATERIA 12V. - CAMBIO FILTRO SISTERMA AGUA CON LLAVE. - CAMBIO MANGA TOLVA TB 5130. - CAMBIO CEPILLO ORILLADOR. - CAMBIO KIT FALDONES. - REPARACION ESTRUCTURA BRAZO. - CAMBIO KIT FUJIAS INCANDESCENTES. - REPARACION SISTEMA DE LUCES. - REPARACION CAMARA DE RETROCESO. - REPARACION HORA MANO DE OBRA. - CAMBIO DE BORNES. - REPARACION Y/O CAMBIO TECALAN SISTEMA AGUA. - EL SERVICIO DEBE INCLUIR TRASLADO DEL VEHICULO IDA Y VUELTA. - SE RECOMIENDA GESTIONAR VISITA EN TERRENO. 					
MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.).			\$3.500.000.-		Estimativo <input checked="" type="checkbox"/> Disponible <input type="checkbox"/>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Los criterios de evaluación seleccionados deberán dar un porcentaje total del 100%) Estos criterios se encuentran definidos en Anexo N°1 Pauta de Evaluación de las Ofertas (adjunto)					
1. Oferta Económica	30	6. Servicio Post Venta	20	11. Criterios Sustentables:	
2. Plazo (entrega o ejecución en días hábiles)	30	7. Experiencia		11.1 Eficiencia Energética	
3. Oferta Técnica de los Bienes o Servicios	10	8. Comportamiento Contractual Anterior	10	11.2 Impacto Medio Ambiental	
4. Servicio o asistencia Técnica		9. Cumplimientos de los requisitos		11.3 Condiciones de empleo y remuneraciones	
5. Metodología		10. Certificación Norma ISO		11.4 Contratación de Personas con discapacidad	
				11.5 Otras materias de alto Impacto social	
* Resolución de empates si se presentan se definirá con la <u>1ª opción</u> (N° 1), <u>2ª opción</u> (N° 2), <u>3ª opción</u> (N°8).					
INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)		CRISTIAN HURTADO CRISOSTOMO. ENRIQUE MURA CASANOVA +569 8289 4879. +569 8448 9410			
PLAZOS (SEGÚN CORRESPONDA EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA DEL PRODUCTO DESDE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA)		7 DIAS			
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES O MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)					
RODRIGO MORALES FRACCHIA DIRECTOR (S) DE SEGURIDAD PUBLICA		 RODRIGO MORALES FRACCHIA DIRECTOR (S) DE SEGURIDAD PUBLICA			
ITEM PRESUPUESTARIO		 FIRMA D.A.F.			
USO EXCLUSIVO D.A.F.					



MEMORANDUM NRO.: 148 /2018
MAT.: Reparaciones
COLINA, 13 de febrero del 2018

A : CARLOS MORALES GATTO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DE : SR. RODRIGO MORALES FRACCHIA
DIRECTOR (S) DE SEGURIDAD PÚBLICA

Por medio del presente, solicitud a usted, autorizar presupuesto para la reparación y mantención de minicargador Municipal patente GXCI-63, Retroexcavadora UT-7910 (aseo y ornato), camioneta municipal TR-2173, barredora vial HCCR-76 Y HCCR-77

Se adjunta requerimientos al departamento de Finanzas, el cual solicita su visto bueno para gestionar

Sin otro particular, saluda atentamente,


RODRIGO MORALES FRACCHIA
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

RMF/rcw

Distribución:

Adm Municipal

Finanzas

Dirección de Seguridad Pública.

Archivo

